

X Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA)

CURSO ACADÉMICO:	2019-2020.
TÍTULOS:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Grado en Trabajo Social. Master en Mediación.
CENTRO:	Facultad de Ciencias del Trabajo.
RESPONSABLES DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinadores/as PROA Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad
RECEPTOR DEL INFORME:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Informe elaborado por:

Concha Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad.

Antonio Zayas García, Coordinador PROA para el Grado en Trabajo Social (sede Jerez).

Francisca Bernal Santamaría, Coordinadora PROA para el Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos (Cádiz).

Tamara Rodríguez González, Coordinadora PROA para el Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos (sede Algeciras)

X Programa de Orientación y Apoyo al estudiante Facultad de Ciencias del Trabajo (2019-2020)

1. Introducción

El **PR**ograma de **O**rientación y **A**poyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo se viene desarrollando desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RRL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS). Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP), además, a partir del curso 2018-19 el PROA cuenta con la web de Orientación Profesional (Orbitados) para el Grado en RRL y RRHH.

Proyecto Compañero (PC): Acción de mentoría y tutoría entre iguales

El Proyecto Compañero (PC) tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA en general, y la Facultad de Ciencias del Trabajo en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales: *alumnado mentor* y *alumnado novel*. El alumnado novel hace referencia al alumnado de nuevo ingreso en el Centro, que es asignado en grupos reducidos al alumnado mentor, que ha de estar en cursos superiores y/o haber sido previamente estudiante del centro para que pueda ejercer funciones informativas y orientadoras con el alumnado novel, que desconoce el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad en particular. En el caso de que el alumnado mentor no pueda resolver alguna dificultad o cuestión planteada por el novel, habrá de recurrir al Coordinador/a PROA de su grado y centro.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, que es llevada a cabo durante el mes de septiembre en cada una de las sedes de la Facultad (Cádiz, Jerez y Algeciras), en la que se incluyen las siguientes sesiones formativas: servicios y recursos de la Biblioteca de la UCA, habilidades de comunicación, y manejo de grupos, Técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo, programas y becas para la movilidad, actividades deportivas, participación social y voluntariado, prácticas en empresa, y aspectos legales y de funcionamiento de la Secretaría del Centro. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con los Coordinadores PROA del centro para poner en marcha aquellos aspectos formativos relacionados con la Facultad. Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

El día del Acto de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se realiza la primera sesión de mentoría llamada “de acogida”, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel que le ha sido asignado, y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conozcan las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se den las primeras interacciones entre ellos. A dicha sesión le seguirán otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Por último, realizadas las sesiones obligatorias, se les da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso.

La participación en el PC como alumnado mentor es voluntaria, y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor/a recogidas en la Guía del Mentor/a, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros (Coordinadores/as PROA). El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos la participación en el PC, así como el beneficio de recibir

información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, los Coordinadores/as PROA convocan a una reunión al alumnado mentor en cada sede, para informarles sobre cómo se llevará a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida. Además, se planifican otras dos reuniones a mitad de curso y en el mes de mayo para cambiar impresiones sobre la marcha del proyecto.

Por último, el alumnado de nuevo ingreso es invitado a través de correo electrónico al Acto de Bienvenida, donde se le informa de la fecha y lugar de celebración. Asimismo, se hace extensiva la invitación al acto a todo el profesorado del centro, adjuntando la planificación del mismo, en el que participa el equipo decanal y el Vicerrectorado de estudiantes y empleo.

En base al Informe de Resultados, Evaluación y Mejora del IX PROA (2018-19), se resumen las propuestas de mejora que se incorporan en el PC 2019-20:

1. Sugerir que el alumnado mentor disponga del material recibido en la formación para que esté disponible en el campus virtual de PC.
2. Mantener, al menos, cuatro reuniones de coordinación con el alumnado mentor: una primera reunión en la primera semana de septiembre previa a la formación, para darles información más detallada sobre el proyecto, sobre el proceso de formación y sobre cómo se va a organizar la primera sesión en el acto de acogida; una segunda reunión tras finalizar las sesiones de formación, en la que se informará nuevamente de cuáles son sus funciones, no solo en el acto de bienvenida, sino en el resto del curso, decidir conjuntamente la actividad que llevarán a cabo el día del acto de bienvenida; una tercera reunión de seguimiento del PC a comienzos del segundo semestre, y una cuarta reunión de seguimiento y evaluación del PC a principios del mes de mayo.
3. Se establecerá una sesión o reunión con el alumnado novel, en la que estará presente el alumnado mentor una vez pasado el primer mes del curso, para poder evaluar en qué aspectos necesitan ampliar información, al objeto de que el alumnado mentor pueda conocer con exactitud las necesidades de noveles y en caso de que no puedan cubrirlas, prestarle asesoramiento, apoyo y orientación por parte del equipo de coordinación del PROA.

Plan de Acción Tutorial (PAT): Acción de tutorización

Tradicionalmente, el PAT incluye acciones de tutorización entre profesorado-tutor y alumnado tutorizado que deciden voluntariamente formar parte de la iniciativa. Así, a principios de curso, en el mes de octubre se solía realizar un llamamiento a la participación del profesorado y alumnado, de las titulaciones que se imparten en el Centro en sus tres sedes.

Las acciones de tutorización se desarrollaban, como mínimo, en dos sesiones a lo largo del curso, una a comienzos del primer semestre y la segunda entre febrero y marzo, comenzado el segundo semestre. El objetivo de las sesiones era desarrollar tutorías académico-profesionales. El profesorado-tutor realizaba funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico. Las sesiones también

facilitaban la identificación de dificultades de aprendizaje y problemas relacionados con la organización y coordinación de los estudios.

En base al Informe de Resultados, Evaluación y Mejora del IX PROA (2018-19), y a los resultados de ediciones anteriores, el equipo de Coordinación PROA, formado por la Vicedecana de estudiantes, movilidad y empleabilidad, y los/as Coordinadores/as PROA del centro, han decidido incorporar importantes cambios en el desarrollo de este programa, que se resumen en la siguiente propuesta de mejora a incorporar en el PAT 2019-20:

Se ha detectado la necesidad de cambiar la estructura del PAT: la acción tutorial será llevada a cabo por el/la coordinador/a PROA de cada sede, pero queda abierta a cualquier profesor/a que disponga de recursos y compromiso con el PAT, convirtiéndose así en figura de referencia en la acción tutorial del centro. Estas figuras serán las encargadas de atender cada necesidad que demanden o se detecte en los estudiantes, para tratarlas de la forma que se considere oportuno en cada momento y/o derivando a los servicios UCA específicos en cada caso. La difusión del nuevo PAT se realizará en las clases de los distintos cursos a cargo del/la Coordinador/a PROA de cada sede durante el mes de octubre.

Para la difusión del PAT entre el alumnado se dispondrá de: cartelería específica con un logo-imagen que identifica al programa, diseñado por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, y que ya ha sido empleado en el PAT 2017-2018, y 2018-19, para que los estudiantes identifiquen una imagen con el programa y se familiaricen con ella.

Además, en la primera quincena de octubre se informará al profesorado del centro del nuevo formato PAT para que de alguna manera participe detectando e identificando a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, etc, para que lo derive al Coordinador/a PROA, o bien se comprometa, junto con el coordinador/a PROA a ser una figura de referencia en la acción tutorial del centro.

Programa de Orientación Profesional (POP): Acción de orientación profesional

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado del último curso de las dos titulaciones del Centro, y por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.) al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan Jornadas Temáticas de Orientación Profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico. Estas actividades también están dirigidas a los estudiantes del Máster en Mediación que oferta el centro.

Algunas de las actividades previstas son las siguientes:

- Mesas redondas donde participan expertos de los perfiles profesionales de los Grados y Máster.

- Talleres prácticos sobre habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda de empleo, preparación del CV y la entrevista de trabajo, técnicas para el trabajo en equipo en el ámbito laboral.
- Conferencias Performance relacionadas con la mejora de la comunicación y de la oratoria, talleres participativos de búsqueda activa de empleo.
- Sesiones de mindfulness para afrontar los retos académicos y laborales en la búsqueda de empleo, orientación laboral, control y gestión emocional.
- Mesa redonda donde participan los representantes de los colegios profesionales de las titulaciones impartidas en el centro (Colegio Profesional de Trabajo Social y Colegio Profesional de Graduado Social), al fin de darles a conocer la importancia de mantener una relación institucional con los mismos, así como de que sepan cuales son sus funciones y ventajas de pertenecer a estos organismos.
- Posibilidades de formación especializada (máster, expertos y doctorado) una vez finalicen el grado.
- Participación de la Unidad de Emprendimiento y Empleo de la Universidad de Cádiz.
- Testimonios de trayectorias profesionales de egresados.

El alumnado participante recibirá, bajo petición del estudiante, un diploma emitido por el decanato de la Facultad en el que consten las sesiones en las que ha participado y el número total de horas de formación.

En base al Informe de Resultados, Evaluación y Mejora del IX PROA (2018-19), estas son las propuestas de mejora para el POP 2019-20:

- A las jornadas planteadas en cursos anteriores se han añadido otras propuestas detalladas anteriormente para enriquecer más al alumnado, y que han sido fruto de la demanda del alumnado, que solicita jornadas con más interacción, más dinámicas y visuales.
- Las jornadas se planifican entre los meses de octubre y la primera quincena del mes de abril, eliminando periodos de exámenes de la convocatoria de enero-febrero, y evitando coincidir con la entrega de trabajos y exámenes parciales y finales del segundo cuatrimestre, para así asegurar una mayor participación del alumnado.

2. Objetivos y actividades

A continuación, se describen los objetivos planteados en el X PROA para cada una de las tres acciones anteriormente descritas, estas son: PC, PAT y POP. Los objetivos específicos para el curso 2019-2020 recogen las propuestas de mejora del informe final del IX PROA (curso 2018-2019).

Proyecto Compañero PC (2019-2020): Acción de Mentoría y tutoría entre iguales

Objetivo general

Acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para una adecuada integración al mismo y en la Universidad.

Objetivos específicos

- Incentivar al alumnado de segundo, tercer y cuarto curso a que participen como mentores del alumnado de nuevo ingreso.
- Aumentar la difusión y visibilidad del Proyecto Compañero en la Facultad.

Actividades

- Realizar una campaña de difusión del PC entre el alumnado de primero, segundo y tercer curso para captar nuevos mentores, así como para que conozcan los beneficios de esta acción y saquen el mayor provecho de las sesiones.
- La difusión de esta acción se lleva a cabo mediante una primera charla informativa en los grupos de clase de los cursos 1º, 2º y 3º, en los dos grados y en las tres sedes. En dichas charlas informativas se informa con detalle en qué consiste el proyecto, se llevan alumnos/as que hayan sido mentores/as para que cuenten su experiencia y se proyectan videos y presentaciones sobre el mismo. En esas mismas charlas se facilita los datos de contacto del Coordinador/a PROA, se abre la fecha de inscripción y se informa de los plazos.
- En caso de que exista un número elevado de alumnos/as inscritos para participar en el PC, se establecerá un cupo en cada sede a fin de intentar asegurar que cada estudiante novel cuente con un/a mentor/a. Los criterios para la selección de mentores es el siguiente: 1) No haber participado antes en el PC. 2) Curso académico en el que esté matriculado/a, teniendo preferencia el alumnado de tercero, segundo y primero, en ese orden. 3) Entrevista personal de selección.
- Celebración de una reunión previa entre la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad y el Coordinador PROA con el alumnado que va a participar en el PC. El objeto de esta reunión es explicarles con más detalle en qué consiste el PC, los aspectos en los que tienen que hacer más hincapié con el alumnado novel, se les informa de las fechas, horarios y lugar donde se va a llevar

a cabo la formación, y se les explica el funcionamiento del campus virtual y las redes de comunicación que se establecerán entre el alumnado y Coordinador PROA.

- Celebración de reuniones de seguimiento del PC de cada Coordinador/a PROA con el alumnado mentor de cada sede.
- Celebración de las sesiones de formación al alumnado mentor.
- Celebración de los Actos de Bienvenida en cada una de las sedes. El Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad organiza, antes del inicio de las clases, un Acto oficial de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso, en el que participan el Vicerrectorado de Estudiantes y el equipo decanal. La invitación al acto se hace extensiva a todo el profesorado del centro.
- Desarrollo de las sesiones de mentoría tras el Acto de Bienvenida al alumnado novel. Las sesiones tienen como objetivo que el alumnado novel conozca las instalaciones y los servicios de la Facultad en particular, y de la UCA en general. Se pretende, además, promover la sociabilidad del alumnado novel entre sí y con el alumnado mentor de una forma amena, mediante dinámicas y técnicas de grupo.

Recursos

- Cartelería proporcionada por el SAP.
- Campus virtual específico del PC para cada sede diseñado por el SAP donde está disponible el material.
- Camisetas proporcionadas por el SAP para la identificación del alumnado mentor.
- Página web del centro y redes sociales para difusión.

Plan de Acción Tutorial (PAT) 2019-2020: acción de tutorización

Objetivo general

Proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con una persona como referente, en este caso el/la coordinador/a PROA, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales.

Objetivos específicos

- Ofrecer atención personalizada al alumnado del Centro que presente, o se detecte, alguna necesidad.

- Informar y sensibilizar al alumnado de la importancia del programa para su propio beneficio académico.
- Informar al profesorado del nuevo formato del PAT para que de alguna manera participe detectando e identificando a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, etc, para que lo derive al Coordinador/a PROA.

Actividades

- Puesta en marcha de una campaña de difusión para sensibilizar al alumnado y darles a conocer el nuevo modelo de PAT que se pone en marcha este curso académico.
- Realizar una acción informativa destinada al profesorado del Centro para dar a conocer el nuevo PAT, y transmitirles la importancia de que si detectan algún problema o necesidad, informen al Coordinador/a PROA, o bien derive al estudiante.
- En el mes de octubre el Coordinador/a PROA pasará por clase, con previo aviso al profesor/a que esté en ese momento, para informar al alumnado de manera detallada en qué consiste el PAT.
- Llevar a cabo foros y reuniones virtuales mediante el campus virtual habilitado para el PAT con el alumnado participante. De este modo, se involucraría a los alumnos en el PAT.
- Compartir información que pueda ser relevante y útil, tanto al profesorado, como al alumnado que forman parte del PAT, mediante el campus virtual.

Recursos

- Cartelería de difusión del PAT.

Programa de Orientación Profesional (POP) 2019-20: Acción de orientación profesional

Objetivo general

Orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones del Centro, contribuir a facilitar la inserción laboral del alumnado de cuarto curso de Grado, facilitar el progreso académico del alumnado de los tres primeros cursos, sobre optativas, prácticas, etc.

Objetivos específicos

- Organizar Jornadas de Orientación Profesional a lo largo del curso académico específicas para el alumnado del Grado en RRLL y RRHH, sedes de Cádiz y Algeciras, y Trabajo Social, sede Jerez, y Máster de Mediación (Cádiz).
- Colaborar con la Unidad de Prácticas de Empresas y Empleo, perteneciente al Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para dar a conocer el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.
- Incorporar las propuestas de mejora en base al Informe de Resultados, Evaluación y Mejora del IX PROA (2018-19), relativa al contenido de las sesiones.
- Colaborar con la Unidad de Empleo y Emprendimiento de la UCA para la celebración de una jornada de emprendimiento en la Facultad de Ciencias del Trabajo en sus tres sedes.
- Invitar como ponentes de las Jornadas a egresados y egresadas de este centro, de las distintas titulaciones y que estén actualmente trabajando en el ámbito para que cuenten cuáles fueron sus estrategias para la inserción laboral.
- Colaborar con los colegios profesionales para la celebración de jornadas de orientación profesional.

Actividades

- Celebración de Jornadas de Orientación Profesional específicas para los dos Grados y Máster que se imparten en el Centro, en sesiones de dos horas de duración aproximadamente y una temporalidad mensual o quincenal.
- Difusión de las distintas Jornadas de Orientación Profesional entre el alumnado y el profesorado de todas las titulaciones y de todos los cursos del centro.

- Difusión del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.
- Diseño de un Programa que atienda las sugerencias del alumnado asistente a las Jornadas del curso 2018-2019 en cuanto a contenidos, temáticas, duración y periodicidad.
- Actualización y dotación de nuevos contenidos a la web de orientación profesional del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ORBITADOS. El Equipo PROA está inmerso en un proceso de reflexión para dotar a esta importante herramienta de una nueva estrategia y de una búsqueda de dotación que permitan que siga siendo viable. El Equipo PROA considera que es un recurso innovador y que debe seguir formando parte del Grado. Se es consciente de que ORBITADOS es una herramienta idónea para conseguir la visibilidad de una titulación que aún en la actualidad sigue siendo tachada de desconocida, a pesar del carácter imprescindible de estos estudios. En base a lo expuesto, se tratará en la medida de las posibilidades de encontrar los recursos humanos y materiales posibles para conseguir tal fin.

Recursos

- Material de difusión de las Jornadas de Orientación Profesional, impreso y digital.
- Material de difusión en los Grados del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), impreso y digital.
- Web de orientación profesional del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ORBITADOS.
- Redes sociales de la Facultad así como su página web para la difusión del programa.

3. Cronograma de actividades

A continuación, se presenta el cronograma de actividades de cada una las acciones del PROA: PC, PAT y POP 2019-2020.

Proyecto Compañero PC (2019-2020)

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2019	Oct. 2019	Nov. 2019	Dic. 2019	Ene. 2020	Feb. 2020	Mar. 2020	Abr. 2020	May. 2020	Jun. 2020	Jul. 2020
Proyecto Compañero (PC)	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> * Equipo decanal. * SAP. * Alumnado mentor y novel.											
Curso de formación para mentores	* R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> * Coordinador/a PROA del Centro/Sede. * Equipo decanal. * SAP.											
Acto de bienvenida a los alumnos noveles y sesiones de mentoría	* R: Equipo decanal. <u>Participan:</u> *Coordinador/a PROA del Centro/Sede. * Alumnado mentor.											
Acto de entrega de Diplomas a los mentores	* R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> * Coordinador/a PROA del Centro/Sede. * Equipo decanal.											

	* SAP.											
Evaluación y elaboración del informe final del PC 2019-2020.	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> *Coordinador/a PROA del Centro/Sede. * SAP. * Alumnado mentor y novel											
Planificación del PC curso 2020-2021	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> *Coordinador/a PROA del Centro/Sede. * SAP.											
Difusión del PC curso 2020-2021. Captación de mentores	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> *Coordinador del PROA del centro.											

Plan de Acción Tutorial (PAT) 2019-2020

Actividad	Responsables (R) y participantes (P)	Sep. 2019	Oct. 2019	Nov. 2019	Dic. 2019	Ene. 2020	Feb. 2020	Mar. 2020	Abr. 2020	May 2020	Jun. 2020	Jul. 2020
Plan de Acción Tutorial (PAT)	*R: Coordinador/a PROA del Centro/sede.											
Desarrollo de las Sesiones de tutorización	*R: Coordinador PROA del centro/sede. *P: Coordinador/a PROA y											

	estudiantes tutorizados/as												
Evaluación y elaboración del informe final PAT 2019-2020	*R: Coordinador/a PROA del centro/sede.												

Programa de Orientación Profesional (POP) 2019-20

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2019	Oct. 2019	Nov. 2019	Dic. 2019	Ene. 2020	Feb. 2020	Mar. 2020	Abr. 2020	May 2020	Jun. 2020	Jul. 2020
Programa de Orientación Profesional (POP)	*R: Coordinador/a PROA del centro/sede. <u>Participa:</u> *Equipo decanal. *Ponentes invitados. *Alumnado.											
Planificación y organización de las Jornadas de Orientación Profesional para los Grados	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participa:</u> *Equipo decanal.											
Difusión de las Jornadas	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participa:</u> *Equipo decanal.											
Celebración de las Jornadas	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> *Equipo decanal. * Ponentes invitados. *Alumnado.											
Evaluación y elaboración del informe final del POP 2019-2020.	*R: Coordinador/a PROA del Centro/Sede. <u>Participan:</u> *Alumnado asistente a las Jornadas.											

4. Seguimiento y evaluación

Todas las actividades incluidas en el X PROA serán supervisadas por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, en colaboración con los/as Coordinadores/as del PROA de cada sede.

Se llevarán a cabo reuniones de coordinación para realizar un seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos planteados.

Proyecto Compañero (PC):

Para conocer los resultados obtenidos tras la realización del PC, y realizar su posterior evaluación, se realizarán varios cuestionarios elaborados en el campus virtual, donde se evaluará:

- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con la formación e información recibida sobre el PC.
- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con el material recibido.
- ✓ La satisfacción general con el PC.

Asimismo, el alumnado mentor subirá al campus virtual unos cuestionarios de evaluación administrados al alumnado novel, donde se evalúa lo siguiente:

- ✓ Satisfacción con el Proyecto Compañero.
- ✓ Satisfacción con la Información recibida.
- ✓ Satisfacción con el grupo con el que ha compartido las sesiones de tutoría.
- ✓ Satisfacción con el mentor/a.

Plan de Acción Tutorial (PAT):

La evaluación del PAT se llevará a cabo mediante cuestionarios objetivos administrados al alumnado tutorizado.

Programa de Orientación Profesional (POP):

La evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que se pasa de manera presencial u online al alumnado que acude a las jornadas de orientación. La evaluación valora los siguientes ítems: información recibida, utilidad de la información, utilidad de las herramientas y recursos utilizados, y valoración global de cada jornada de orientación.

Para la evaluación final del X PROA se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- ✓ Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) del Sistema de Garantía de Calidad.

- ✓ Encuesta presenciales y/u online a mentores/as y noveles del Proyecto Compañero (datos desglosados por titulación y sede).
- ✓ Encuesta al alumnado tutorizado en el marco del PAT (datos desglosados por titulación y sede).
- ✓ Encuesta presenciales y/u online al alumnado asistente a las Jornadas de Orientación Profesional, por cada una de las sesiones que se organicen.

5. Estructura organizativa del PROA y contacto

